



SALA SUPERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
ASUNTOS QUE SE RESUELVEN SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA
22 DE JUNIO 2024

Nº	EXPEDIENTE (S)	PONENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUTIVO (S)	VOTACIÓN
1.	SUP-JDC-905/2024 ACUERDO DE SALA	REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN	JUANA MARTÍNEZ MATUZ	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SONORA	RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA EN EL RECURSO RA-TP-19/2024 Y ACUMULADO, QUE CONFIRMÓ EN LO QUE FUE MATERIA DE IMPUGNACIÓN EL ACUERDO CG134/2024 EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL, QUE APROBÓ LA "SOLICITUD DE REGISTRO DE LA LISTA DE FÓRMULAS DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, REGISTRADA POR MORENA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024".	PRIMERO. LA SALA REGIONAL GUADALAJARA ES LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA CONOCER DEL JUICIO. SEGUNDO. SE REENCAUZA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN A LA SALA REGIONAL GUADALAJARA PARA QUE EN TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO RESUELVA LO QUE EN DERECHO PROCEDA. TERCERO. REMÍTANSE LAS CONSTANCIAS DEL EXPEDIENTE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, PARA QUE REALICE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.	UNANIMIDAD
2.	SUP-JIN-74/2024 ACUERDO DE SALA	FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	03 CONSEJO DISTRITAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE GUERRERO	LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA ENTREGADA A LAS CANDIDATURAS POSTULADAS POR LA COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA" EN EL DISTRITO ELECTORAL FEDERAL 03 EN GUERRERO.	PRIMERO. LA SALA REGIONAL CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO ES LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA CONOCER DEL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. SEGUNDO. SE REENCAUZA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN A LA REFERIDA SALA REGIONAL, EFECTO DE QUE, CONFORME A SU COMPETENCIA Y ATRIBUCIONES DETERMINE LO QUE EN DERECHO PROCEDA. TERCERO. SE ORDENA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE LA SALA SUPERIOR QUE, UNA VEZ REALIZADAS LAS DILIGENCIAS PERTINENTES, DÉ CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PRESENTE ACUERDO.	UNANIMIDAD



SALA SUPERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
ASUNTOS QUE SE RESUELVEN SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA
22 DE JUNIO 2024

Nº	EXPEDIENTE (S)	PONENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUTIVO (S)	VOTACIÓN
3.	SUP-JIN-83/2024 ACUERDO DE SALA	FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	08 CONSEJO DISTRITAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE GUERRERO	LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA A LAS CANDIDATURAS POSTULADAS POR LA COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA" EN EL DISTRITO ELECTORAL FEDERAL 08 EN GUERRERO.	<p>PRIMERO. LA SALA REGIONAL CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO ES LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA CONOCER DEL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.</p> <p>SEGUNDO. SE REENCAUZA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN A LA REFERIDA SALA REGIONAL, EFECTO DE QUE, CONFORME A SU COMPETENCIA Y ATRIBUCIONES DETERMINE LO QUE EN DERECHO PROCEDA.</p> <p>TERCERO. SE ORDENA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE LA SALA SUPERIOR QUE, UNA VEZ REALIZADAS LAS DILIGENCIAS PERTINENTES, DÉ CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PRESENTE ACUERDO.</p>	UNANIMIDAD
4.	SUP-JIN-99/2024 ACUERDO DE SALA	REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE TABASCO	LA NULIDAD DE LA VOTACIÓN RECIBIDA EN VARIAS CASILLAS, LA NULIDAD DE LA ELECCIÓN POR VIOLACIONES SUSTANCIALES GENERALIZADAS DURANTE LA JORNADA ELECTORAL Y LA NULIDAD DE LA ELECCIÓN POR VIOLACIÓN A PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES, RESPECTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES FEDERALES DEL DISTRITO ELECTORAL 06 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN TABASCO	<p>ÚNICO. SE REENCAUZA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN A LA SALA REGIONAL XALAPA, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN ESTE ACUERDO.</p>	UNANIMIDAD